



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta 24 JUL 2023

RES. CD-ECO N° 302-23

Expte. N° 6350/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones y, en particular, lo relacionado con el incremento de dedicación del Cr. Celso Francisco SILISQUE en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura “ESTADÍSTICA I” con extensión de funciones a “ESTADÍSTICA II” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Salta; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan de Mejoras de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, aprobado por la Res. CD-ECO N° 17/2020, tiene como objetivo el fortalecimiento de la carrera Contador Público Nacional – Plan 2019, en el marco del proceso de Acreditación de la carrera mencionada.

Que uno de los requerimientos formulados marca la necesidad de mejorar la relación docente – alumno y el rendimiento académico.

Que lo mencionado en el párrafo anterior se resuelve por medio del Plan de Mejoras, con el incremento de dedicación de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Salta.

Que a fs. 1 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por el Prof. Dante QUIROGA, en su carácter de responsable de la cátedra, por medio de la cual solicita el incremento de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Cr. SILISQUE.

Que a fs. 2/4 obra en autos el Plan de Trabajo y consentimiento del docente mencionado manifestando su consentimiento del cambio de dedicación, avalado por el Lic. Martín DAROCA, Vicedirector del Departamento de Matemática de esta Facultad.

Que el citado profesional se encuentra designado en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura de “ESTADÍSTICA I” con extensión de funciones a “ESTADÍSTICA II” según Res. CD-ECO N° 751/10 y DECECO N° 966/10.

Que en consecuencia, se da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución del Consejo Superior N° 390/13 que establece el procedimiento para las modificaciones de dedicación de cargos docentes regulares.

Que a fs. 6 y 7 obra informe de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que el informe a fs. 9 de autos de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuenta.

Que tomó intervención la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos a fs. 11 de autos.

El Despacho N° 190/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 13 y 14.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/2023 de fecha 06/06/2023.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”**

///...

**RES. CD-ECO N° 302-23**

**Expte. N° 6350/23**

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** el Plan de Trabajo presentado por el Cr. Celso Francisco SILISQUE, D.N.I. N° 18.102.798, anexo a fs. 3 y 4 de las presentes actuaciones.

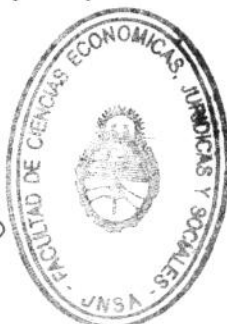
**ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior**, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS. 390/13, conceder el incremento permanente de dedicación Simple a Semiexclusiva, al Cr. Celso Francisco SILISQUE, D.N.I. N° 18.102.798, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, de la Asignatura “ESTADÍSTICA I” con extensión de funciones a “ESTADÍSTICA II” de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.

**ARTÍCULO 3º.- Imputar** el gasto que origine la presente Resolución según el siguiente detalle:

CARGO	CANT.	BÁSICO S/Escala Sueldo 04 - 2023	BAJAS	ALTAS	OBSERVACIONES
Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple.	1	52.511,57	52.511,57		Cargo ocupado por Celso Francisco SILISQUE desde el 19/10/2016.
Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple.	1	52.511,57	52.511,57		Creado por Res. CS N° 153/19.
Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Semiexclusiva	1	105.022,81		105.022,81	Plan de Mejora – Res. CD-ECO N° 017/2020
TOTAL			105.023,14	105.022,81	
SUPERAVIT			0,33		

**ARTÍCULO 4º.- Hágase saber** al interesado, al Responsable de la Asignatura, al Director del Departamento de Matemáticas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.  
N.A.C./D.G.A.

Esp. Teodolina I. Zuvira  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA